

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9695 *Real Decreto 394/2016, de 22 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Pombo Bravo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de octubre de 2016,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Pombo Bravo.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL